



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 18 ENE 2022

Rad. No. 005-2019-00748-00

DEMANDANTE: JAVIER ARMANDO WAGNER ALGARRA

DEMANDADO: EMERSON URREA MURCIA

Como apoderada judicial de la parte demandada, se reconoce a la abogada ADRIANA JANETH MEDRANDA SASOQUE en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido. (fl. 75).

Previo a dar trámite a la solicitud que obra a folio 67, deberá allegarse el escrito de transacción celebrado entre las partes conforme lo dispone el artículo 312 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por notificación en ESTADO No. <u>02</u> Fijado hoy <u>19 ENE 2022</u> a la hora de las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
